

HECHO ESENCIAL

NAVARINO S.A. Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 28 de abril de 2023

Señora Solange Berstein Jáuregui Presidenta PRESENTE

> Ref.: Comunica Hecho Esencial - Principales Acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas, Nuevo Directorio, Dividendo Definitivo y Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio.

Estimada señora Presidenta:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular Nº 660, de fecha 22 de octubre de 1986, ambas de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumplo con informar a vuestra Comisión, con carácter de Hecho Esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Navarino S.A. (la "Sociedad"), celebrada con fecha 28 de abril de 2023, se adoptaron los siguientes acuerdos principales:

- i) Se aprobaron la Memoria, el Balance y los demás Estados Financieros, así como el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio 2022.
- ii) Se procedió a la elección del nuevo Directorio de la Sociedad para los próximos tres años, el que quedó compuesto por las siguientes personas:
 - 1. Don Luis Grez Jordán;
 - Don Baltazar Sánchez Guzmán; 2.
 - Don Patricio García Domínguez; 3.
 - Don Alfonso Márquez De La Plata Cortés; y
 - Don Cirilo Elton González. 5.
- iii) Se aprobó distribuir un Dividendo N° 49, Definitivo, de \$6,44218875 por acción, con cargo a la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2022, con el cual --junto con el Dividendo Nº 48, Provisorio, repartido durante el Ejercicio 2022, y que fuera



ratificado por la Junta-- se completa el 30%, mínimo obligatorio, de dicha utilidad. Este dividendo se pagará a contar del próximo 26 de mayo de 2023, a los accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 20 de mayo de 2023.

Se informa que el aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular Nº 660 se publicará el día 19 de mayo de 2023, en el "Diario Financiero" de Santiago.

Se adjunta el respectivo formulario de la citada Circular Nº 660 de vuestra Comisión.

- iv) Se fijó la remuneración que recibirán los miembros del Directorio para el Ejercicio 2023.
- v) Se designó a la firma KPMG como Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2023.
- vi) Se designó el "Diario Financiero" de Santiago para publicar los avisos de citación a Junta de Accionistas; y, en caso de que por fuerza mayor no fuere posible hacer la publicación en un día determinado en este periódico, se efectuará en el diario "La Tercera".

Posteriormente, en Sesión de Directorio celebrada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, fueron designados como Presidente y Vicepresidente del Directorio don Luis Grez Jordán y don Patricio García Domínguez, respectivamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Matias Concha Berthet

Gerente General

Navarino S.A.

c.c. Bolsa de Comercio

Santiago

Bolsa Electrónica de Chile

Santiago

Archivo



FORMULARIO Nº 1

REPARTO DE DIVIDENDO

1.	Identificación de la Sociedad y del Movimiento:		
	1.01	N° de R.U.T.:	96.566.900-0
	1.02	Fecha de envío de original:	28.04.2023
	1.03	Nombre de la sociedad:	Navarino S.A.
	1.04	N° en Registro de Valores:	N/A
	1.05	Serie afecta:	Única
	1.06	Código bolsa:	NAVARINO
	1.07	Individualización del movimiento:	49
2.	Acuerdo y monto del dividendo:		
	2.01	Fecha de acuerdo:	28.04.2023
	2.02	Toma del acuerdo:	1
	2.03	Monto del dividendo:	913.946.393
	2.04	Tipo de moneda:	\$
3.	Acciones y accionistas con derecho:		
	3.01	Número de acciones:	141.868.925
	3.02	Fecha límite:	20.05.2023
4.	Carácter del dividendo:		
	4.01	Tipo dividendo:	2
	4.02	Cierre del ejercicio:	31.12.2022
	4.03	Forma de pago:	1
5.	Pago del dividendo en dinero:		
	5.01	Pago en dinero:	6,44218875
	5.02	Tipo de moneda:	\$



5.03 Fecha de pago:

26.05.2023

6. Reparto de dividendo optativo en acciones:

Esta sección no es aplicable.

7. Observaciones:

7.01 El dividendo será pagado a los accionistas mediante abono en su cuenta bancaria --en la medida que ese haya sido la forma de pago del último dividendo pagado o bien porque así lo solicite el accionista expresamente al email agonzalez@hendaya.cl-- y se les enviará el respectivo comprobante de depósito o transferencia. En los demás casos, el pago del dividendo se hará en la Oficina de Acciones de la Sociedad, ubicada en Hendaya N° 60, piso 15, Oficina 1502, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas, mediante cheque nominativo, previa identificación del accionista. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiere hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 20 de mayo de 2023.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

La atención a los accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago del dividendo se efectuará exclusivamente en la Oficina de Acciones de la Sociedad, ubicada en Hendaya N° 60, piso 15, Oficina 1502, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

- 7.02 El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 19 de mayo de 2023, en el periódico "Diario Financiero".
- 7.03 La sociedad informante es abierta.
- 7.04 El dividendo se paga contra las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2022.
- 7.05 Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

Matias Concha Berthet

Gerente General Navarino S.A.